

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
BRUMAESTRI HOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 9 días de junio de 2020 a las 10h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía BRUMAESTRI HOLDING S.A., el señor Juan José Recalde Rosero, por sus propios y personales derechos, la señora Augusta Patricia Rosero Garcés por sus propios y personales derechos y como apoderada de la señora María Patricia Recalde Rosero, y, la señora Cristina Recalde Rosero, por sus propios y personales derechos; todos, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- **Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019;** 2.- **Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019;** 3.- **Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2019;** 4.- **Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía;** y, 5.- **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.** Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señora Augusta Patricia Rosero Garcés, y como Secretario ad-hoc el señor Juan José Recalde Rosero, ambos electos para el efecto por unanimidad de la Junta. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día toma la palabra la señora Cristina Recalde Rosero quien expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2 y 3 del orden del día fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas, conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, la señora Cristina Recalde Rosero mociona la aprobación del informe de Gerente General, el informe de Comisario y los balances y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta esta es aprobada por unanimidad de la misma. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Juan José Recalde Rosero pone a consideración de la Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta, por unanimidad, resuelve no distribuir las utilidades generadas en el 2019. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día, vuelve a tomar la palabra el señor Juan José Recalde Rosero quien propone designar a la señorita Andrea Peñafiel como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaria, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 10h30.


Augusta Patricia Rosero Garcés
Accionista
Presidente ad-hoc de la Junta
Apoderada
María Patricia Recalde Rosero


Juan José Recalde Rosero
Accionista
Secretario ad-hoc de la Junta


Cristina Recalde Rosero
Accionista